

5000

Bogotá, D.C. agosto de 2020

Señor
Anónimo
davilaalx@gmail.com
Ciudad

ASUNTO: Respuesta SDQS – 1978512020 – **RAD: 2020ER1538**

Cordial saludo,

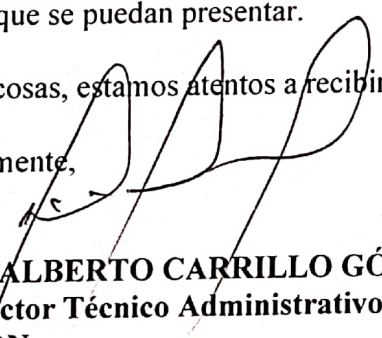
En atención a la queja presentada mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha, con radicado No. 1978512020 y radicado interno No. 2020ER1538 de fecha 3 de agosto de 2020, en la que manifiesta su inconformidad con la gestión que ha desempeñado la presente administración, pues considera que las personas que trabajan en el IDIPRON se sienten desmotivadas en su trabajo, y que ya no tienen nada que ofrecerles a los beneficiarios del Instituto ya que les “robaron la luz y las ganas”, debido al manejo que se le ha dado a la entidad, se tiene lo siguiente:

Frente al particular, tomando en consideración que su queja se fundamenta en percepciones subjetivas frente al ambiente laboral que se presenta en el IDIPRON actualmente, con el ánimo de conocer su punto de vista, se le sugiere manifestar personalmente todas las observaciones y propuestas que tenga para que en el IDIPRON se siga fortaleciendo un ambiente de trabajo positivo y constructivo.

Cabe resaltar que el Director General de la entidad, ha propendido por tener canales de comunicación directos con todos los miembros del Instituto, y ha mantenido abiertas las puertas para tener discusiones abiertas y propositivas, de manera que conjuntamente se logre potencializar la entidad y el bienestar de toda la comunidad del IDIPRON, a partir de la identificación de las oportunidades de mejora que se puedan presentar.

Así las cosas, estamos atentos a recibir sus propuestas.

Cordialmente,


HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
Subdirector Técnico Administrativo y Financiero
IDIPRON
subfinanciera@idipron.gov.co

Proyectó: Luisa Fernanda Zamudio – Contratista STAF 

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>: en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón:

Cra. 27A No. 63B – 07
Tel. 3100411
www.idipron.gov.co
Info: Línea 195

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN
DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON

